



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM001/ 0006 /2025.

Ciudad de México, 21 de febrero de 2025.

Asunto: Oficio de Asignación

*Juan Salinas Gayosso  
Representante Legal de  
Accord Farma SA de CV  
Poder 31,031  
21/02/2025  
Firma original*

ACCORD FARMA SA DE CV

R.F.C.: AFA061012Q0

Correo electrónico: francisco.mendoza@accordfarma.com.mx

Teléfono: 5552034993

PRESENTE

REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO MENDOZA PEREA

Con fundamento en lo establecido en el "ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III y 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 84 cuarto y sexto párrafos de su Reglamento, tengo a bien notificarle que su representada ha sido favorecida mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa** derivado del Acuerdo **CAAS-EXT-010-09-2025** aprobado en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BIRMEX, S.A. de C.V., para la "**Compra Consolidada de Medicamentos (77 Claves) y Material de Curación (230 claves), para los ejercicios fiscales 2025-2026**", toda vez que su propuesta cumple con los requerimientos legales-administrativos, técnicos y económicos solicitados ofertando el precio total más bajo para la siguiente partida:

A

2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Oficio No. DAF/ADIM001/ 0006 /2025.**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
010.000.5474.00	Erlotinib. Comprimido Cada Comprimido contiene: Clorhidrato de erlotinib equivalente a 150 mg de erlotinib Envase con 30 Comprimidos.	TAXANIT	\$800.00	568	1,418	\$454,400.00	\$1,134,400.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$454,400.00</b>	<b>\$1,134,400.00</b>

Monto mínimo: **\$454,400.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).**

Monto máximo: **\$1,134,400.00 (un millón ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).**

La propuesta económica es vinculante para esta adjudicación y los contratos con cada uno de las Participantes, debiendo-considerar lo establecido en la cotización.

La firma del contrato objeto de esta adjudicación, deberá estar comprendida dentro de los primeros 15 días naturales siguientes a la presente notificación, con vigencia al 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el monto máximo.

Es importante señalar que se adjudicaron los bienes, de conformidad a lo descrito en el Anexo Técnico 1, "Medicamentos y Bienes terapéuticos" y en el Anexo Técnico 2, "Material de Curación y Auxiliares de Diagnostico"; acorde a lo establecido en los Apéndices 1 "Demanda Agregada" y 2 "Puntos de Entrega" en referencia a la convocatoria LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Oficio No. DAF/ADIM001/ 0006 /2025.**

En caso de incumplimiento a sus obligaciones, estará sujeto a las penas convencionales y/o deductivas establecidas en los referidos Anexos Técnicos.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo establecido en el numeral 2 y 4 de los **"LINEAMIENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA Y/O DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS PARA LA SALUD, emitidos por BIRMEX, S.A. de C.V. el 8 de noviembre de 2024,** el/los Instituto/s es/son el/los responsable/s de celebrar los contratos derivados del procedimiento de referencia, así como integrar, resguardar los expedientes internos de los instrumentos jurídicos, verificar la ejecución, administrar los mismos y efectuar los pagos respectivos.

En esa tesitura, su representante legal deberá ponerse en contacto con el **Administrador del Contrato** designado por la/las Institución/es participante/s en la consolidación, a fin de **formalizar el/los instrumento/s jurídico/s** en términos de lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La formalización se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en la Plataforma Integral "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, que encontrará en la siguiente liga:

<https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>

Asimismo, su representada deberá **entregar la garantía de cumplimiento en un plazo máximo de 10 días naturales** siguientes a la firma del instrumento jurídico





**Salud**  
Secretaría de Salud



**BIRMEX**  
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS  
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Oficio No. DAF/ADIM001/ 0006 /2025.**

como lo establecen los artículos 46, 48, último párrafo, 49, de la Ley de la materia y 103, de su Reglamento.

Finalmente se informa que la forma de a pago será a través de las Instituciones Participantes, no se otorgarán anticipos y el pago se hará mediante cheque o transferencia electrónica bancaria, previa entrega de medicamento y material de curación a entera satisfacción.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

**MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**Y FINANZAS**

**FRANCISCO MENDOZA PEREA**  
**ACCORD FARMA SA DE CV**

**LIC. NANCY MOLINA MARTÍNEZ**  
**GERENTE DE ADQUISICIONES**

**LIC. TATIANA JOSSELINE ZÚÑIGA MORÁN**  
**GERENTE**

C.c.p.- Lic. Eduardo Clark García Dobarganes. - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud. Para su superior conocimiento.  
Dr. Iván de Jesús Olmos Cansino. - Director General de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. Para su superior conocimiento.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



TESTIMONIO DEL INSTRUMENTO DEL PODER LIMITADO QUE OTORGA ACCORD FARMA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A FAVOR DE LOS SEÑORES MARÍA  
ROSALBA MORA ROJAS, LUIS MANUEL MARURI GUARNEROS, CARLOS HERRERA  
ROMERO, DAVID OMAR MARTÍNEZ LEDESMA, LUIS FERNANDO SUÁREZ RUEDA, LUIS  
ARTURO MONZALVO SÁMANO, IVÁN SALINAS GAYOSSO, IVÁN APARICIO RUÍZ, IVÁN  
GISEL VILLEGAS PÉREZ, HIPOLITO MORALES CRUZ, ALEJANDRO HERNÁNDEZ  
RODRÍGUEZ, GUADALUPE OSORIO CASTILLO, LUIS GUSTAVO VALENCIA MILLÁN Y  
JOEL CAMPOS DOMÍNGUEZ.

No. 31,031.

Lib. 609.

Año. 2023.

# ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES

NOTARÍA No. 238 DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LIBRO SEISCIENTOS NUEVE.-----MCT/MCT/MCT --  
TREINTA Y UN MIL TREINTA Y UNO. -----

CIUDAD DE MÉXICO, a diez de mayo de dos mil veintitrés. -----

ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, titular de la notaría número doscientos treinta y ocho de la Ciudad de México (antes Distrito Federal), después de haberme identificado plenamente como notario, **hago constar EL PODER LIMITADO** que otorga ACCORD FARMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por el señor Sandeep Rajaram Bane, a favor de los señores MARÍA ROSALEA MORA ROJAS, con clave de Registro Federal de Contribuyentes "MORR sesenta y dos diez veintinueve HV siete", LUIS MANUEL MARURI GUARNEROS, con clave de Registro Federal de Contribuyentes "MAGL setenta y uno diez treinta y uno D cinco ocho", CARLOS HERRERA ROMERO, con clave de Registro Federal de Contribuyentes "HERC setenta y cinco cero ocho quince F ocho dos", DAVID OMAR MARTÍNEZ LEDESMA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes "MALD noventa y uno cero seis cero uno seis J cinco", LUIS FERNANDO SUÁREZ RUEDA con clave de Registro Federal de Contribuyentes "SURL noventa y tres cero tres trece HW cinco", LUIS ARTURO MONZALVO SÁMANO, con Clave de Registro Federal de Contribuyentes "MOSL setenta y ocho cero tres diecisiete UL dos", **IVÁN SALINAS GAYOSSO** con Clave de Registro Federal de Contribuyentes "SAGI noventa cero siete treinta y uno cinco SA", IVÁN APARICIO RUÍZ con clave de Registro Federal de Contribuyentes "AARI setenta y seis cero cinco trece S dos tres", IVÁN GISEL VILLEGAS PÉREZ con clave de Registro Federal de Contribuyentes "VIPI ochenta y uno cero cinco veintidós E tres dos", HIPOLITO MORALES CRUZ con clave de Registro Federal de Contribuyentes "MOCH sesenta y nueve cero nueve treinta HU tres", ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ con clave de Registro Federal de Contribuyentes "HERA ochenta y uno cero seis diecinueve N tres cinco", GUADALUPE OSORIO CASTILLO con clave de Registro Federal de Contribuyentes "OOCG noventa cero dos veintitrés cinco J cuatro", LUIS GUSTAVO VALENCIA MILLÁN con clave de Registro Federal de Contribuyentes "VAML noventa y nueve cero cuatro veinticuatro seis tres seis" y JOEL CAMPOS DOMÍNGUEZ con clave de Registro Federal de Contribuyentes "CADJ ochenta y cuatro cero uno once MI seis", para que lo ejerciten conjunta o separadamente al tenor de la siguiente: -----

-----C L Á U S U L A -----

ÚNICA.- PODER LIMITADO con facultades para entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de apertura de ofertas y fallo y hacer las aclaraciones que deriven de dichos actos, con relación a todas las licitaciones públicas y privadas que convoque la Administración



Pública Federal, Estatal o Municipal, y cualquier organismo público o privado, y descentralizados o desconcentrados, así también para que realicen todos los actos ante las autoridades correspondientes, relacionados con la firma de ofertas para concursos y licitaciones; firmas de las cartas garantía; participación en los actos de apertura de oferta y firma de actas correspondientes; firma de pedidos y de los contratos derivados de dichos actos, recibir y firmar pedidos, documentos y firmar los contratos derivados de adjudicaciones directas que realicen los organismos de la Administración Pública Federal, Estatal, y Municipal y cualquier otro organismo público central o descentralizado, paraestatal u organismos privados, actos de fallo y realizar las aclaraciones que resulten pertinentes en relación a los diversos documentos que se presenten en las licitaciones públicas y privadas que fueren menester, reciban pagos, otorguen recibos y en general, para que efectúen cuantos actos, agencias o diligencias fueren necesarios para el objeto indicado. -----

LIMITACIÓN: El presente poder tendrá vigencia hasta el día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro. -----

El presente poder, es amplio en cuanto a su objeto, toda vez que se otorga en términos de los dos primeros párrafos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente en la Ciudad de México, y su correlativo del Código Civil Federal y sus correlativos de las demás entidades de la República Mexicana, por lo que los apoderados instituidos y sólo para el objeto indicado, gozarán de las más amplias facultades para pleitos y cobranzas y actos de administración. -----

YO EL NOTARIO CERTIFICO: -----

I.- Que a mi juicio el compareciente tiene capacidad legal para la celebración de este acto, y que me aseguré de su identidad conforme a la relación que agrego al apéndice de este instrumento con la letra "A".

II.- Que puse a disposición del compareciente el aviso de privacidad a que se refiere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. -----

III.- Que advertí al compareciente que procederé a dar el aviso correspondiente al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. -----

IV.- Que el representante de ACCORD FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, manifiesta que su representada se encuentra capacitada legalmente para la celebración de este acto, y acredita la personalidad que ostenta, que no ha terminado, que no le ha sido revocada, ni en forma alguna modificada y que está vigente, con segundo testimonio de la escritura número ciento cuarenta y ocho mil trece, de fecha dieciocho de junio de dos mil quince, ante el Licenciado Ariel Ortíz Macías, titular de la notaría número ciento tres de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital en el folio mercantil número trescientos cincuenta y cuatro

# ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES

NOTARÍA No. 238 DE LA CIUDAD DE MÉXICO



3  
31031

mil quinientos noventa y tres; y con la certificación que agregó al apéndice de este instrumento con la letra "B". -----

V.- Con las letras "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "Ñ" y "O" agregó al apéndice de este instrumento las Claves de Registro de Contribuyentes y las Cédulas de Identificación Fiscal de los apoderados de la Sociedad expedidas por el Servicio de Administración Tributaria. -----

VI.- Que el compareciente declara por sus generales ser: -----  
Hindú, originario de Pathankot Punjab, India, lugar donde nació el día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta, casado, con domicilio en calle Jaime Balmes número once, Torre "A", piso uno, colonia Los Morales Polanco, demarcación territorial Miguel Hidalgo, código postal once mil quinientos diez, químico. -----

Y me acredita su legal estancia en el país con tarjeta de residente permanente número "uno uno tres dos cero tres siete cuatro" expedida por la Secretaría de Gobernación. -----

VII.- Que advertí al compareciente de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante notario. -----

VIII.- Que tuve a la vista los documentos citados en este instrumento.

IX.- Que a solicitud del compareciente leí y expliqué este instrumento al mismo una vez que le hice saber el derecho que tiene de leerlo personalmente, manifestando el otorgante su conformidad y comprensión plena y lo firmó el día once de mayo de dos mil veintitrés, mismo momento en que lo autorizo. -----

----- Doy fe. -----

Firma del señor Sandeep Rajaram Bane. -----

Alfonso Martín León Orantes.----- Firma -----

El sello de autorizar. -----

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente en la Ciudad de México, a continuación se transcribe: -----

"ART. 2554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. -----

En los poderes generales, para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. -----

En los poderes generales, para ejercer actos de dominio bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. -----

Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. -----



Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen." -----

ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, titular de la notaría número doscientos treinta y ocho de la Ciudad de México (antes Distrito Federal). -----

EXPIDO PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN PARA LOS APODERADOS SEÑORES MARÍA ROSALBA MORA ROJAS, LUIS MANUEL MARURI GUARNEROS, CARLOS HERRERA ROMERO, DAVID OMAR MARTÍNEZ LEDESMA, LUIS FERNANDO SUÁREZ RUEDA, LUIS ARTURO MONZALVO SÁMANO, IVÁN SALINAS GAYOSSO, IVÁN APARICIO RUÍZ, IVÁN GISEL VILLEGAS PÉREZ, HIPOLITO MORALES CRUZ, ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, GUADALUPE OSORIO CASTILLO, LUIS GUSTAVO VALENCIA MILLÁN Y JOEL CAMPOS DOMÍNGUEZ, EN CUATRO PÁGINAS ÚTILES. -----

CIUDAD DE MÉXICO, A ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

----- DOY FE. -----

MCT/MCT

*Alfonso Martín León Orantes*



A







ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, titular de la notaría número doscientos treinta y ocho de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) CERTIFICO: Que el señor SANDEEP RAJARAM BANE me acredito su carácter de apoderado de "ACCORD FARMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con segundo testimonio de la escritura número ciento cuarenta y ocho mil trece, de fecha dieciocho de junio de dos mil quince, ante el Licenciado Ariel Ortiz Macías, titular de la notaría número ciento tres de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital en el folio mercantil número trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y tres, se hizo constar, entre otros actos, la ratificación del señor Sandeep Rajaram Bane como Director General de "ACCORD FARMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y otorgamiento de facultades. -----  
Y de dicha escritura en su parte conducente copio lo que es del tenor literal siguiente: -----

...hago constar: -----  
LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACCORD FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día veintiocho de noviembre de dos mil catorce, que realizo a solicitud de la señorita Nereyda González Gutiérrez, en su carácter de Delegada Especial de la Asamblea, de la que resultan, entre otros acuerdos: ... -----  
...A).- EL NOMBRAMIENTO ..., DEL DIRECTOR GENERAL...; -----  
...ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE NOTARIO Y PROTESTADA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD, LA COMPARECIENTE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

-----ANTECEDENTES-----

I.- CONSTITUCIÓN.- Según consta del primer testimonio que tengo a la vista, de la escritura número ochenta y siete mil quinientos ochenta y uno, de fecha doce de octubre de dos mil seis, ante el licenciado Javier Isaías Pérez Almaraz, titular de la notaría ciento veinticinco del Distrito Federal, el cual quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital, en el folio mercantil número (354,593) trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y tres, se constituyó ACCORD FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con domicilio en el Distrito Federal, duración de noventa y nueve años, cláusula de admisión de extranjeros y capital social mínimo fijo de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, máximo ilimitado. -----  
Y de dicha escritura en su parte conducente copio lo que es del tenor literal siguiente: -----

-----ESTATUTOS...-----

...ARTICULO 4.- Constituye el objeto social. -----  
a).- La comercialización y en general enunciativa pero no limitativamente, la fabricación, venta, distribución, exportación, importación y compra de toda clase de productos químicos, químico farmacéuticos, reactivos químicos analíticos, reactivos para el diagnóstico clínico, reactivos bacteriológicos, insecticidas, cosméticos y artículos similares. Así también cristalería, instrumentos mecánicos, electrónicos y accesorios para el laboratorio industrial y clínico, así como la compra venta de aparatos para usos clínicos y de laboratorio; -----  
b).- La comercialización, compra venta, distribución, almacenaje, importación, exportación y diseño de todo tipo de productos relacionados con lo anterior; -----  
c).- La fabricación y elaboración de todo tipo de productos relacionados con el objeto de la sociedad; -----  
d).- La adquisición, enajenación, importación, exportación, distribución y el comercio en general de toda clase de artículos, materiales, maquinaria y equipo, sus partes y refacciones,

muebles y enseres, papelería, herramientas, utensilios, vehículos y demás bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de los fines sociales; -----

e).- La adquisición, posesión, uso, disfrute, venta, cesión, arrendamiento y otorgamiento de licencias, así como la obtención, explotación y enajenación de patentes en México o en el extranjero, y de autorizaciones de uso, privilegios, derechos literarios y de autor, marcas y nombres comerciales, que se relacionen o sean útiles para los fines de la sociedad; -----

f).- Gestionar y obtener préstamos para la obtención de los fines sociales; -----

g).- Actuar como distribuidor, agente, intermediario, comisionista o representante de toda clase de personas, físicas o morales nacionales o extranjeras, dedicadas a actividades similares o conexas a las de la sociedad; -----

h).- Celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos y operaciones de cualquier naturaleza, con personas físicas o morales, incluyendo los Municipios, Estados, Gobierno Federal o dependencias de los mismos, para la realización directa o indirecta de los fines de la sociedad; -----

i).- La adquisición y enajenación por cualquier título, de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades o empresas, y la participación en negocios relacionados directa o indirectamente con los objetos antes mencionados; -----

j).- La adquisición y enajenación por cualquier título legal, de toda clase (así) de bienes muebles e inmuebles y derechos reales o personales que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos antes mencionados; -----

k).- La emisión, aceptación, endoso y en general la negociación de toda clase de títulos de crédito, incluyendo obligaciones con o sin garantía real y cédulas hipotecarias; -----

l).- El otorgamiento de garantías, incluyendo avales, respecto al pago o cumplimiento de adeudos u obligaciones de otras empresas, cuando la sociedad tenga o controle en ellas una participación o intereses, sea subsidiaria o tenga relación de negocios con dichas empresas; -----

m).- La adquisición, uso o utilización y enajenación por cualquier título legal, de todo tipo de bienes muebles y medios de transporte para el uso de la sociedad, y que puedan ser necesarios o convenientes para la realización de los negocios sociales; y -----

n).- En general la celebración de los contratos, la realización de las operaciones y la ejecución de todos lo (así) actos reales o legales necesarios o convenientes para la consecución de los objetos antes mencionados. -----

LA SOCIEDAD NO PODRÁ REALIZAR NINGUNA ACTIVIDAD DE AQUELLAS QUE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA RESERVA AL ESTADO MEXICANO, A MEXICANOS O A SOCIEDADES MEXICANAS CON CLAUSULA DE EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS O CON PARTICIPACIÓN EXTRANJERA RESTRINGIDA... -----

...-----ASAMBLEAS-----

ARTICULO 18.- La Asamblea General de Accionistas, es el órgano supremo de la Sociedad, y en consecuencia, podrá acordar, ratificar o rectificar los actos u operaciones de ésta, debiendo ejecutar sus resoluciones la o las personas que ella misma designe, o bien, el Administrador o el Consejo de Administración o su Presidente. -----

ARTICULO 19.- Las facultades de las Asambleas y las condiciones para la validez de sus deliberaciones o resoluciones, se regirán por los artículos ciento setenta y ocho a doscientos seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en cuanto no se opongan a lo establecido en este instrumento. La retribución del

CAF



Administrador o de los Consejeros y de los Comisarios, se cargará a gastos de la Sociedad y será acordada por la Asamblea. -----

ARTICULO 20.- El Administrador o el Consejo, por conducto de su Presidente o Secretario, convocará a Asamblea, publicando un aviso en el periódico Oficial del Distrito Federal o de la entidad del domicilio la Sociedad o en uso de los periódicos de mayor circulación de dicho domicilio, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la celebración de la Asamblea, salvo que en ésta se fueren a tratar las cuentas e informes financieros, pues entonces, la convocatoria se publicará con una anticipación con menor de quince días. -----

ARTICULO 21.- Para ser admitido en la Asamblea, el tenedor de las acciones depositará éstas o el certificado de depósito de las mismas, que para el caso expida institución de crédito, en las oficinas de la Compañía o en el lugar que designe la convocatoria, cuando menos la víspera del día señalado para su celebración. El recibo de depósito correspondiente, que servirá de constancia de admisión para la Asamblea, expresará el nombre del accionista depositante así como el número y clase de acciones que ampare. Antes de instalarse la Asamblea, quien deba presidirla, nombrará uno o más escrutadores que harán el cómputo de las acciones representadas en ella, teniendo a la vista las constancias de admisión y los asientos del libro de registro, por lo que hace a los títulos nominativos, el escrutador o escrutadores levantarán una lista de los accionistas presentes o representados, con mención del número de acciones que cada uno represente, harán firmar dicha lista a los interesados y certificarán su exactitud al calce. Concluida la Asamblea, se devolverán los títulos o los certificados de depósito, contra entrega de las constancias de admisión. Si todos los accionistas presentes firmaren el Acta que se levante y en ésta se mencionan sus nombres y participaciones, no será necesaria la Lista de Asistencia. -----

ARTICULO 22.- Los accionistas podrán ocurrir a las Asambleas por sí o por apoderado general o especial. En el último caso, bastará para que se acredite la representación, una carta poder firmada ante dos testigos. No podrá ser Apoderado el Administrador o los Consejeros, el Comisario ni los Gerentes. Cuando dos o más personas fueren copropietarios de un certificado de acciones, para poder ser representadas y votar en la Asamblea, tendrán que nombrar representante común de entre ellas... -----

ARTICULO 23.- Hecho constar por el o los escrutadores que hay quórum, el Presidente declarará instalada la Asamblea, y se procederá a tratar los puntos del ORDEN DEL DÍA. Las votaciones serán económicas por regla general, pero se computarán nominalmente o por cédula, cuando se trate de exigir responsabilidades a los funcionarios de la Compañía o cuando lo pidan accionistas que representen cuando menos el diez por ciento del capital social. -----

ARTICULO 24.- En las votaciones, cada acción, se contará como un voto. -----

ARTICULO 25.- Será Presidente de la Asamblea el Administrador, o en su caso, el Presidente del Consejo, y en su defecto, la persona que nombren los accionistas en el acto. Será Secretario de la Asamblea el del Consejo, y en su defecto, quien designe en el acto la persona que presida. De toda sesión de Consejo o celebración de Asamblea, se levantará acta que incluirá las resoluciones tomadas, será autorizada por el Presidente y por el Secretario. -----

También firmará el Comisario que concurra. Las copias certificadas, certificaciones o extractos que se extienden de las

Handwritten initials or mark.

Actas de Asamblea o de Consejo, serán autorizadas por el Presidente y el Secretario respectivos..."

...III.- ACTA DE ASAMBLEA.- La compareciente me exhibe un documento que consta de seis hojas tamaño oficio, impresas únicamente por el anverso, que declara contiene el Acta de Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de ACCORD FARMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día veintiocho de noviembre de dos mil catorce y su lista de asistencia, que agrego al apéndice de este instrumento con la letra "A", y me pide la protocolice, siendo dicha acta del tenor literal siguiente:

-----"ACCORD FARMA, S.A. DE C.V. -----  
-----ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS -----  
-----28 DE NOVIEMBRE DE 2014 -----

En la ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de ACCORD FARMA, S.A. DE C.V., siendo las 14:00 horas del día 28 de noviembre de 2014, se reunieron para celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, Orvelin González Gutiérrez en nombre y representación de INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED, y Nereyda González Gutiérrez en nombre y representación de Nimishbhan Hasmukhbhai Chudgar.

La Asamblea fue presidida por unanimidad de votos de los accionistas por Sandeep Rajarani Bane, actuando como Secretario de la asamblea Orvelin González Gutiérrez...

... El Presidente designó como Escrutador a Nereyda González Gutiérrez, quien después de examinar el Libro de Registro de Accionistas y las cartas poder exhibidas por los representantes de los accionistas, certificó que se encontraba representada en la Asamblea la totalidad de las acciones en que se divide el Capital Social de ACCORD FARMA, S.A. DE C.V., distribuidas en la siguiente forma: ...

... El Presidente, con fundamento en la certificación del Escrutador y en lo establecido en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, declaró legalmente instalada la Asamblea, por estar representada la totalidad de las acciones sin necesidad de publicar la convocatoria respectiva y solicitó al Secretario procediera a dar lectura al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA... -----  
...III. Elección de ... del Directo General.... -----  
... VI. Otorgamiento y/o revocación de poderes, si fuera del caso... -----

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó la declaratoria del Presidente y la Orden del Día antes mencionada, la cual fue desahogada en los siguientes términos: ...

... TERCER ASUNTO... -----  
...El Presidente también propuso ratificar como Director General de la sociedad al señor SANDEEP RAJARAM BANE... -----

-----..RESOLUCIONES... -----  
...4. Se ratifica como Director General de la empresa al Sr. SANDEEP RAJARAM BANE... -----

...SEXTO ASUNTO.- ... -----  
...Así mismo propuesto otorgar poderes a SANDEEP RAJARAM BANE, para que en ejercicio del cargo de Director General de la sociedad, pueda realizar efectivamente sus funciones. -----

A continuación previo cambio de impresiones la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente: -----

-----RESOLUCION... -----  
...2. Se otorgan poderes a SANDEEP RAJARAM BANE como sigue: -----  
a) "Se otorga a SANDEEP RAJARAM BANE un, PODER GENERAL, para representar a la Sociedad, judicial y extrajudicialmente y ante cualquier persona y autoridad para PELITOS Y COBRANZAS con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran

91



Cláusula especial conforme a la Ley, sin limitación alguna y con la amplitud a que se contrae el primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana. -----

Consecuentemente el apoderado tendrá las facultades a que se refiere el artículo dos mil quinientos ochenta y siete del aludido Ordenamiento vigente y sus correlativos de los mencionados Códigos Civiles Federal y de los Estados de la República Mexicana, por lo que, enunciativa y no limitativamente, y sin que se encuentre conferida la facultad de hacer cesión de bienes, podrá desistirse, transigir, comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar y recibir pagos.- El apoderado podrá desistirse del juicio de amparo, presentar y ratificar querellas y denuncias de índole penal, desistirse de las primeras y otorgar perdones, constituirse en parte civil y coadyuvar con el Ministerio Público. -----

Para que la presente, judicial y extrajudicialmente y ante cualquier autoridad incluidas las autoridades del Trabajo relacionadas por el Artículo Quinientos Veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, así como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) ante los que comparecerán con el carácter de apoderado y por lo tanto representante de la mandante, en los términos de lo dispuesto por los Artículos Once, Seiscientos Noventa y Dos, Fracción Segunda y Ochocientos Setenta y Seis de la Ley Federal del Trabajo (el primero de los citados que determina: "Los directores, administradores, gerentes y demás personas que ejerzan funciones de dirección y de administración, en las empresas o establecimientos, serán considerados representantes del Patrón y en tal concepto lo obligan en sus relaciones con los trabajadores." -----

Así mismo, se le otorga la facultad de revocar y/o conferir poderes generales o especiales para pleitos y cobranzas". -----

b) "Se otorga a SANDEEP RAJARAM BANE, un PODER GENERAL para ACTOS DE ADMINISTRACIÓN con todas las facultades generales, aún las especiales que requieran Cláusula especial conforme a la Ley y con la amplitud a que aluden los dos primeros párrafos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente en el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana. -----

Así mismo, se le otorga la facultad de revocar y/o conferir poderes generales o especiales para actos de administración. -----

c) "Se otorga a SANDEEP RAJARAM BANE, un PODER GENERAL para ACTOS DE DOMINIO con todas las facultades generales, aún las especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley y con la amplitud a que aluden los tres primeros párrafos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente en el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana. -----

Así mismo, se le otorga la facultad de revocar y/o conferir poderes generales o especiales para actos de dominio. -----

d) Se le confiere un PODER GENERAL para otorgar y suscribir TITULOS DE CREDITO, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. -----

Así mismo, se le otorga la facultad de revocar y/o conferir poderes generales o especiales con facultades para otorgar y suscribir títulos de crédito. -----

e) "Se otorga a SANDEEP RAJARAM BANE, un PODER ESPECIAL para realizar todo tupo de TRÁMITES Y GESTIONES, ante las diversas dependencias de la administración pública ya sea federal,

aj

estatal, municipal, o del Distrito Federal, incluyendo a las delegaciones políticas en que se divide el Distrito Federal, y especialmente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ante las oficinas del Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, para que de manera enunciativa y no limitativa puedan realizar cualquier tipo de gestiones y trámites que sean necesarios o convenientes, tales como firmar, presentar cualquier tipo de avisos, declaraciones, aclaraciones complementarias, solicitar devoluciones de impuestos, hacer trámites y solicitudes, recoger cheques o cualquier tipo de valores por concepto de devolución de impuestos, atender citatorios, requerimientos, visitas domiciliarias y recibir toda clase de notificaciones y documentos, por lo que contará para tal efecto con las facultades a que se refieren los dos primeros párrafos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos para los demás estados de la república mexicana y el código civil Federal...

-----CLASULAS-----

...TERCERA.- Queda protocolizado el acuerdo de ratificar al señor SANDEEP RAJARAM BANE como Director General de ACCORD FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE...

...SEXTA.- Queda protocolizado el acuerdo del otorgamiento de poderes de ACCORD FARMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a favor del señor a SANDEEP RAJARAM BANE, quien gozará de las facultades que han quedado transcritas en el Acta de Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que por este instrumento se protocoliza..."

Y PARA DOCUMENTAR LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR SANDEEP RAJARAM BANE EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN TRES FOJAS ÚTILES COTEJADA.

-----DOY FE.

MCT/MCT



**CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



MORR621029HV7  
Registro Federal de Contribuyentes

MARIA ROSALBA MORA ROJAS  
Nombre, denominación o razón social

idCIE: 19070012757  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**GUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 06 DE  
DICIEMBRE DE 2021**



MORR621029HV7

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	MORR621029HV7
CURP:	MORR821029MDFRJS08
Nombre (s):	MARIA ROSALBA
Primer Apellido:	MORA
Segundo Apellido:	ROJAS
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1995
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1995
Nombre Comercial:	

**Datos de Ubicación:**

Código Postal: 03300	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: ALHAMBRA	Número Exterior: 318
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PORTALES
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle:



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**Contacto**  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país.  
Marca SAT: 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Y Calle:

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de otros productos químicos	100	01/01/1995	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/1995	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.sat.gob.mx/sfp](http://www.sat.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello: ||2021/12/06|MORR621029HV7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
Sello Digital: QkLUXLpKho0APQabuJKpD6xMYhF279QPKFH3r+4DGu8imNckv6vERWV38RNe393IIAcJolLaQJkqtFzLxU  
HjmPpvT4/sKYUqbPI0mJI2GO+uUsNRnuD9EZN4JejhrBrlSvMU0/dNP/jeLvA9TvpZPN2Gz8PkcVbpxGOMf=



**CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



MAGL711031D58  
Registro Federal de Contribuyentes

LUIS MANUEL MARURI  
GUARNEROS  
Nombre, denominación o razón social

idCIF\_21110362176  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 30 DE  
NOVIEMBRE DE 2021**



MAGL711031D58

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	MAGL711031D58
CURP:	MAGL711031HDFRRS05
Nombre (s):	LUIS MANUEL
Primer Apellido:	MARURI
Segundo Apellido:	GUARNEROS
Fecha inicio de operaciones:	10 DE AGOSTO DE 1993
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	10 DE AGOSTO DE 1993
Nombre Comercial:	

**Datos de Ubicación:**

Código Postal: 04360	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: ENRIQUE ERRO	Número Exterior: 12
Número Interior:	Nombre de la Colonia: COPILCO EL ALTO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COYOACAN
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle:



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**Contacto**  
Av. Hidalgo 77, col. Cuernavaca, CP. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Y Calle:

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	100	10/08/1993	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	31/03/2002	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2009	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:

||2021/11/30|MAGL711031D58|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Sello Digital:

IgL3Lj2mGgLEJEqbXwJprxA+q9nh2UFIP6eUdqkAhSWkbaZ0lxu3+UOArwah29KlpJJ+RCeqwTmoJ1zajdxBvLakVmVwrGM35kNjQXE+ag/8Z7Oz0tk1BxV/HDssNbvUjYtpvHMci4Ee6gZU20m7SwwbEHacEGVOHvOqc=



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA



**SAT**  
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Cuerrero, C.P. 06300, Ciudad de México  
Atención telefónica desde cualquier parte del país  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728



**CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



HERC750815F82  
Registro Federal de Contribuyentes

CARLOS HERRERA ROMERO  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21120023776  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 06 DE DICIEMBRE DE 2021**



HERC750815F82

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	HERC750815F82
CURP:	HERC750815HDFRMR11
Nombre (s):	CARLOS
Primer Apellido:	HERRERA
Segundo Apellido:	ROMERO
Fecha Inicio de operaciones:	02 DE JUNIO DE 2008
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE AGOSTO DE 2008
Nombre Comercial:	CARLOS HERRERA-ROMERO

**Datos de Ubicación:**

Código Postal: 15460	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: GRAL BONIFACIO SALINAS	Número Exterior: 65 BIS
Número Interior:	Nombre de la Colonia: REVOLUCION
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: VENUSTIANO CARRANZA
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: FELIPE ANGELES

Y Calle: 3 DE MARZO	Correo Electrónico: cherrera@grupobienestar.com
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 21063608

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de consultoría en administración	100	02/06/2008	

Regímenes:				
Regimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales			02/06/2008	
Regimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios			01/01/2009	

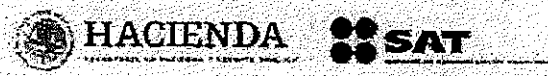
Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	02/06/2008	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	02/06/2008	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/06/2008	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/06/2008	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/06/2008	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sat](http://www.gob.mx/sat)".

Cadena Original Sello: ||2021/12/06|HERC750815F82|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|  
 Sello Digital: g0EwQ8MUzhFIEKHivLaqZQb5xHMoTfGZwiQmEyGEXpbYsQuveI9Zu6bn74HP3QgqWFGfj9/Kcz7gy7CqT60  
 TFXQo76dNuHNsdTPM5vQ/h93Yv5fmpoS2ab+b8wAF1By/aQ8hXsC8sFHq5yDJSxBR4XMwEZGlob3ZWgnRR  
 Ao=



**Contacto**  
 Av. Hidalgo 77, col. Cuernavaca, C.P. 06300, Ciudad de México  
 Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
 MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:  
 (+52) 55 627 22 728



**CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE CONFIRMACIÓN FISCAL



MALD9106016J5  
Registro Federal de Contribuyentes

DAVID OMAR MARTINEZ  
LEDESMA  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14040127079  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**CUAUHTEMOC CIUDAD DE MEXICO A 06 DE  
DICIEMBRE DE 2021**



MALD9106016J5

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	MALD9106016J5
CURP:	MALD910601HDFRDV04
Nombre (s):	DAVID OMAR
Primer Apellido:	MARTINEZ
Segundo Apellido:	LEDESMA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	08 DE ABRIL DE 2014
Nombre Comercial:	DAVID OMAR MARTINEZ LEDESMA

**Datos de Ubicación:**

Código Postal: 01700	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE MIRADOR	Número Exterior: MANZANA 3
Número Interior: LOTE 71	Nombre de la Colonia: PUEBLO DE TETELPAN
Nombre de la Localidad: TETELPAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: RIO GUADALUPE



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE CONFIRMACIÓN FISCAL

**Contacto**  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, CP: 06500, Ciudad de México  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: DESIERTO DE LOS LEONES	Correo Electrónico: davo14_@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 15203431

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	100	01/01/2014	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2014	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello: ||2021/12/06|MALD9106016J5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888880000031||  
 Sello Digital: MyE3FocQQ6jLS+oJ5VqdF8IBJWwjLIGSorvtSMyybcar+E6figCvgk2ZGU6K2Yembq9FzbYSpcjW4P0n5RmfxPktwyk7Am4t9J0ZvwiOB9j|md3jK+flmBbal1LnKMpqdTDTdsxOA+viOLJ1NMP2wN6Zts7/G/0vQR0NY/RkQ=



**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**


HACIENDA 



SURLS30313HWS  
Sistema Patrocinado de Contribuyentes


LUIS FERNANDO SUAREZ  
RUEDA

RFC: 1538250337  
VALIDA TU INFORMACION FISCAL

HACIENDA 

**CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 16 DE ABRIL DE 2021



SURLS30313HWS

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	SURLS30313HWS
CURP:	SURLS30313HDFRDS07
Nombre (s):	LUIS FERNANDO
Primer Apellido:	SUAREZ
Segundo Apellido:	RUEDA
Fecha Inicio de operaciones:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE MARZO DE 2015
Nombre Comercial:	

**Datos de Ubicación:**

Código Postal: 02980	Tipo de Validad:
Nombre de Validad: E	Número Exterior: 32
Número Interior:	Nombre de la Colonia: POTRERO DEL LLANO
Nombre de la Localidad: AZCAPOTZALCO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: AZCAPOTZALCO
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle:



**Contacto**  
 Av. México 77, el Guerrero, C.P. 06100, Ciudad de México  
 Atención al Cliente: 011 22 725 0606 de la Ciudad de México  
 011 855 427 22 725 del resto del país  
 Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 53 725  
 484 000 9300 para



Y Calle:			
Regímenes:			
Régimen		Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios o Ingresos Asimilados a Salarios		01/01/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección: <http://sat.gob.mx>

\*La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8652 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).

Cadena Original Sello: ||2021/04/18|SURL930313HW5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000003||  
Sello Digital: P#1SfGF4LAMLNWNIZVWswJSTTqwsVInKh52K8EeS11gv8r6OthRycMULwX21h+KH2fmx1fgRFfde576fwU  
HjnZsTEM0krsVVMgk9ZAAqpWwEryG||vCkv5wLX5Rnu0qPDRc8Bw1iqBkBR0q2KqHXBNNVSVFXD2sU=



LUIS ARTURO MONZALVO SAMANO

RFC

J  
M

**Cédula de Identificación Fiscal**

SECP  SAT

MOSL780317UL2  
Registro Federal de Contribuyentes

LUIS ARTURO MONZALVO SAMANO

Nombre, denominación e razón social  
RFC: 15020653625

VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



gob.mx



## COMUNICADO

Lugar y Fecha de Emisión  
DISTRITO FEDERAL, IZTAPALAPA, a 27 de Junio de 2016

Estimado Contribuyente: SALINAS, GAYOSSO, IVAN, le informamos que su Clave Única de Registro de Población SAGI900731HDFLYV10 ya se encuentra en el Padrón del Registro Federal de Contribuyentes con la clave de RFC: SAGI9007315SA.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2016/06/27||Autoservicio||Inscripción de Persona Física|SAGI9007315SA|2000001000007000112188||  
VL8EYq6hexuVAA33leZva53SH7OS0BINrZECv5bHo85qMHAM++9WE+rg6mQYRcBiyDR/3bQqUfBZaINTCJM  
QBh5Wj|KoRYELNS1vLORTdPq3+w876bvZRd0gOOTkxW/aCx9fL7371hmsVvrlmjvik8ezgzLknDID1.lh7NMsm  
WY=

MÉXICO



### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300.  
México, D.F.  
Atención telefónica: 01 800 46 36 728.  
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 83 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

M  
J

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



AARI760513S23  
Registro Federal de Contribuyentes

IVAN APARICIO RUIZ  
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 17120183114  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 11 DE ENERO DE 2022



AARI760513S23

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	AARI760513S23
CURP:	AARI760513HDFFZV07
Nombre (s):	IVAN
Primer Apellido:	APARICIO
Segundo Apellido:	RUIZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2004
Nombre Comercial:	

**Datos del domicilio registrado**

Código Postal: 06700	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: QUERETARO	Número Exterior: 137
Número Interior-PISO 1	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle:

Página [1] de [2]



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto  
Av. Hidalgo 77, col. Cuernavaca, CP. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728



Y Calle:	
Tel. Fijo Lada:	Número: 564-4601
Estado del domicilio: Domicilio del Patrón	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DATOS

<b>Actividades Económicas:</b>				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	100	01/01/2004	

<b>Regímenes:</b>			
Régimen		Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios		01/01/2004	

<b>Obligaciones:</b>			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfa](http://www.gob.mx/sfa)".

Cadena Original Sello: ||2022/01/11|AARI760513S23|CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL|200001088888800000031|  
 Sello Digital: H/6bpBYjgO6Gr+NzLF1hC99p2iAP5PpgKNBKuW/LjyVaRzWyc1Cr8F9aGNY+E7mJczx5bvqJJkmpIhsQaLpV  
 DezUA2mJ+yFKmeQTq9PbY6iLnPXtrng96ksRF2sM9+3s6ww4TWQa03/9lr0GSMWicDWZBM4GE7k0+Rj5yIA



**CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



VIP1810522E32  
Registro Federal de Contribuyentes

IVAN GISEL VILLEGAS PEREZ  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 1904019671E  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 29 DE NOVIEMBRE DE 2021**



VIP1810522E32

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

<b>RFC:</b>	VIP1810522E32
<b>CURP:</b>	VIP1810522HDFLRV04
<b>Nombre (s):</b>	IVAN GISEL
<b>Primer Apellido:</b>	VILLEGAS
<b>Segundo Apellido:</b>	PEREZ
<b>Fecha inicio de operaciones:</b>	01 DE ENERO DE 2003
<b>Estatus en el padrón:</b>	ACTIVO
<b>Fecha de último cambio de estado:</b>	01 DE ENERO DE 2003
<b>Nombre Comercial:</b>	

**Datos de Ubicación:**

<b>Código Postal:</b> 03100	<b>Tipo de Vialidad:</b>
<b>Nombre de Vialidad:</b> AMORES	<b>Número Exterior:</b> 1120
<b>Número Interior:</b>	<b>Nombre de la Colonia:</b> DEL VALLE
<b>Nombre de la Localidad:</b>	<b>Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:</b> BENITO JUAREZ
<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b> CIUDAD DE MEXICO	<b>Entre Calle:</b>



**HACIENDA**



**SAT**

**Contacto**  
Av. Hidalgo 77, col. Cuernavaca, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(\*52) 55 627 22 728

Y Calle:	
Tel. Fijo Lada:	Número: 54881000

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras industrias manufactureras	100	01/01/2003	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2003	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)"

Cadena Original Sello: ||2021/11/29|VPI810522E32|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031|  
 Sello Digital: kW9pzILQXIUUV82Rk93f9ewXGey3lfy62e3sV6iI2IN734p0W4MySe1y8fyfdRcaEbl6P/Jt6QD8p2XpH4UhnCU3Xtq  
 gMX6+TWú3h35OmCMgCGZkdyIXMhEmsnrSX4Gjl/cgbK6qCCbXgWLIXEY/7zoU1FxlqoNhiQjvtJyew=



O  
L

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



MOCH690930HU3  
Registro Federal de Contribuyentes

HIPOLITO MORALES CRUZ  
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 19050154662  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 06 DE DICIEMBRE DE 2021**



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	MOCH690930HU3
CURP:	MOCH690930HVZRRP06
Nombre (s):	HIPOLITO
Primer Apellido:	MORALES
Segundo Apellido:	CRUZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ABRIL DE 1991
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	20 DE DICIEMBRE DE 1996
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:	
Código Postal: 09060	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE JOSE ESPINOSA FUENTES	Número Exterior: 223
Número Interior: 3	Nombre de la Colonia: ESCUADRON 201
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: IZTAPALAPA
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: AVENIDA ERMITA IZTAPALAPA

Y Calle: CALLE JORGE ENCISO

Correo Electrónico: evan\_elverde@hotmail.com

Tel Fijo Lada: 55

Número: 55819219

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de contabilidad y auditoría	100	12/04/1991	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	01/07/1999	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2010	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2021/12/06|MOCH690930HU3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||  
pdDMUqT9h9I0ixuhS4agdF9JT4p2xow8L4TuHYI2Q+BZICHg3fBqeGh0GRaBlw1nX90nADiFGJVNvqqZ3jwY43  
P4r1ZLP04iwzCM4PafeAv0KXEIrlC7ef1/YeDx4STDqPAhARf6WfRKsZnyzsONHwVwxg1PHvuVZIQvZdBHs4=



**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**



HEPAB10619N35  
Registro Federal de Contribuyentes

ALEJANDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ  
Nombre, denominación o razón social

IDCIF: 15059601973  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
CUAHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 31 DE AGOSTO DE 2021



**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	HEPAB10619N35
CURP:	HEPAB10619HDFRDL04
Nombre (s):	ALEJANDRO
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	RODRIGUEZ
Fecha Inicio de operaciones:	01 DE MAYO DE 2015
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE MAYO DE 2015
Nombre Comercial:	ALEJANDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ

**Datos de Ubicación:**

Código Postal: 09810	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: CEREALES	Número Exterior: 131
Número Interior:	Nombre de la Colonia: GRANJAS ESMERALDA
Nombre de la Localidad: ESMERALDA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: IZTAPALAPA
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calles: CAMPESINOS

Página 1 de 2



Contacto  
Av. Héroles 71, col. Guerrero, CP. 06500, Ciudad de México.  
Atención al contribuyente desde cualquier parte del país.  
Número: 54735 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 54 627 22 728



Calle: GANADEROS

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	100	01/05/2015	

Regímenes:

Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/05/2015	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR, Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 78 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sef](http://www.gob.mx/sef)".

Cadena Original Sello: ||2021/06/31|HERA810618N35|CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL|20000108888800000031|  
 Sello Digital: I2e3oazXRSnuVTHidJmWAHSzZzOzRjyXUtsuCHoV9zmo6V0zer358|pqAFLQSLszYpeOXTWJ2dISOmIPW  
 AGaUXappEd8Fo5TEzCqPwrWlVzoX8imTSvDZVw9MhDHmwM042w|Pce8fpckIM0G6dVWWTqOQyAZTEZM8=



Contacto:  
 Av. Hidalgo 77, col. Cuernavaca, CP. 05300, Ciudad de México.  
 Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
 MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:  
 (+52) 55 627 22 728

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**



**HACIENDA**



**SAT**



VAML990424636  
Registro Federal de Contribuyentes

LUIS GUSTAVO VALENCIA  
MILLAN  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 16090234387  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO A 12 DE  
DICIEMBRE DE 2022**



VAML990424636

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	VAML990424636
CURP:	VAML990424HDFLLS01
Nombre (s):	LUIS GUSTAVO
Primer Apellido:	VALENCIA
Segundo Apellido:	MILLAN
Fecha Inicio de operaciones:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Nombre Comercial:	LUIS GUSTAVO VALENCIA MILLAN

**Datos del domicilio registrado**

Código Postal: 01230	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: ROSALES	Número Exterior: 4
Número Interior:	Nombre de la Colonia: EL PIRUL
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE TEJOCOTE

**HACIENDA**



**SAT**

Contacto  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
Marca SAT 55 627 22 720 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 720

Y Calle: CALLE ROLVORA

Correo Electrónico:

Tel. Fijo Lada:

Número:

Estado del domicilio:

Estado del contribuyente en el domicilio:

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	100	13/09/2016	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	13/09/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:

||2022/12/12[VAML990424636]CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL[2000010888880000031]

Sello Digital:

IQ3eOwGggF8nYyho5rYHf4gOAqyjojsXVr48xuplXT+gaDw5WM0qR3uz2xehBmAGmQpPjBds52ylYKdNubus  
gf6ldPHnDBhjGIL0dHlId5sjea0UZBW73rXwHk+mS7XV0wKsyabEb9DbH5I4wUs58HSRFBTbC0BwwXudyCyt16E



E

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



SAT  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



OOCG9002235J4  
Registro Federal de Contribuyentes

GUADALUPE OSORIO CASTILLO  
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 18030466892  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
LA PAZ, MEXICO A 13 DE MAYO DE 2022



OOCG9002235J4

N

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	OOCG9002235J4
CURP:	OOCG900223MMGSSD06
Nombre (s):	GUADALUPE
Primer Apellido:	OSORIO
Segundo Apellido:	CASTILLO
Fecha inicio de operaciones:	24 DE ENERO DE 2013
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	16 DE AGOSTO DE 2013
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 56515	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CAMINO AL CERRITO	Número Exterior: LOTE 47
Número Interior:	Nombre de la Colonia: DR JORGE JIMENEZ CANTU
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LA PAZ
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: CALLE 5



HACIENDA



SAT

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, CP. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país.  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE 6	Correo Electrónico: eta_eyg@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 26322474
Estado del domicilio: SIN DETALLE - DOMICILIO SIN VERIFICAR	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de consultoría en administración	100	24/01/2013	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	24/01/2013	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

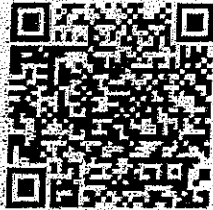
Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx); [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfo](http://www.gob.mx/sfo)".

Cadena Original Sello: ||2022/05/13|OOCG9002235J4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||  
 Sello Digital: qQsF8pkM0jh3p3TKMFgtUVZgRxwmkQTdeVn15RFQ61JWYCiFsBcVT8lufEmpZOEN0E29CBmWA/B91075sC  
 ozkPLEDo1IG1bnC4io4b6Qz7Vlsz0ppzYLWb/OPuNwCX5iks3noIfVx6NDJrkG3nUqJCNJFRwg+KqelF8P0neFg=



**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**



CADJ840111MI6  
Registro Federal de Contribuyentes

JOEL CAMPOS DOMINGUEZ  
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 22050605477  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A 17 DE MAYO DE 2022**



CADJ840111MI6

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	CADJ840111MI6
CURP:	CADJ840111HDFMML09
Nombre (s):	JOEL
Primer Apellido:	CAMPOS
Segundo Apellido:	DOMINGUEZ
Fecha inicio de operaciones:	17 DE AGOSTO DE 2010
Estatus en el padrón:	SUSPENDIDO
Fecha de último cambio de estado:	12 DE ENERO DE 2011
Nombre Comercial:	

**Datos del domicilio registrado**

Código Postal:42111	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE HACIENDA DE XALAPILLAS	Número Exterior: 106 MANZANA 7 LOTE 198
Número Interior:	Nombre de la Colonia: HACIENDA DE PITAHAYAS
Nombre de la Localidad: PACHUCA DE SOTO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PACHUCA DE SOTO



Contacto  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país.  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle: BOULEVARD DE CHAVARRIA
Y Calle: BOULEVARD PITAHAYAS	Correo Electrónico: joecampos1116@hotmail.com
Tel. Móvil Lada: 644	Número: 554/130-7571
Estado del domicilio: SIN DETALLE - DOMICILIO SIN VERIFICAR	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: +55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfa](http://www.gob.mx/sfa)".

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2022/05/17|CADJ840111MI6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|  
YdmWgB0tE46yPh7Oj1a84IS7q4qFe8tKR55piwpxZnFgv3Dy2znd0CC6MgpYQ6rDJqsfpzX9R.JXqBuy|C40ci8qrV  
H7guxTXXzM3ZplxDtOjUEktemyMsdhdk0rbJT9X35hxrjIcsGTPZRC2Zcmg2yUFwTECBbWuEwu1menV7U=

